





lista, de conformidad con lo estipulado en la base sexta de la Convocatoria, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

### UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA CIUDADANIA - CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

#### ADMITIDOS:

N <sup>o</sup>	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional Baremo		
			Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1.	GÓMEZ TORCUATO, ANA	...046 ...	0	0	0
2.	JIMÉNEZ ÁVILA, JOSE MARCOS	...544 ...	25,8	25	50,8
3.	MURIEL TEJERO ROGER	...805 ...	60	40	100
4.	SÁNCHEZ GÓMEZ, ALICIA MARÍA	...811 ...	41	10	51
5.	SERRANO PIÑAR, IRENE	...848 ...	6,5	1,2	7,7
6.	SUAREZ MONTHOUX, DANIEL	...895 ...	60	37,75	97,75

#### EXCLUIDOS/AS:

N <sup>o</sup>	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO	Puntuación Provisional Baremo		
				Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1	MARTINEZ PINEL, MARÍA JOSÉ	...69 8...	A	0	0	0
2	GUTIERREZ SAEZ, RAUL	...78 I...	A	1,2	9,3	10,5
3	RUIZ MORCILLO, CRISTINA ESTEFANIA	...15 7...	A	0	0	0

**DECRETO**  
 Número: 2023-1305  
 Fecha: 01/06/2023

Cód. Validación: 9C6Q0W7769Q6S6GYHDJ85927Y  
 Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





4	VALLE SÁNCHEZ, ROSA	... 38	A	0	9,63	9,63
.	MARÍA	8...				

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar justificante del pago de la tasa abonado en el plazo de presentación de solicitudes, este es incorrecto o la documentación aportada para justificarlos no es correcta.
- B) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.
- C) Falta presentar DNI o documento acreditativo de la nacionalidad, presentación incompleta o documento caducado.

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena ([www.maracena.es](http://www.maracena.es)).

**Tercero:** Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

En Maracena (Granada), a la fecha referenciada al margen

### EL CONCEJAL DELEGADO EN FUNCIONES

Fdo. D<sup>o</sup>. Marcelino Hidalgo Medina

En calidad de SECRETARIA/O, tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**DECRETO**  
Número: 2023-1305  
Fecha: 01/06/2023

Cód. Validación: 9CGQQW7769Q6S6GYHDJ95927Y  
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

